

# Caso Loan Danilo Peña: la carátula de la causa cambió a «trata de personas»

21/06/2024



La carátula de la causa por la desaparición de **Loan Danilo Peña**, el nene de 5 años que es buscado en Corrientes, cambió este viernes a «trata de personas».

La decisión judicial implica que a partir de ahora intervenga la Justicia Federal en el caso que conmociona a la provincia litoraleña y al país.

Con este nuevo enfoque, las fuerzas federales, que hasta ahora estaban colaborando en la búsqueda, tomarán el control de la investigación. Esta participación es crucial, ya que se espera que las fuerzas federales aporten recursos y experiencia

específicos para abordar casos de trata de personas.

## **Declaró el tío de Loan, Antonio Benítez antes los fiscales**

El detenido **Antonio Benítez**, tío de Loan prestó declaración ante la fiscalía por la **desaparición** de su sobrino.

Tras la desaparición del pequeño de cinco años, Benítez se fue a 9 de Julio a cargar nafta en su moto y buscar una linterna para regresar al rastrillaje, según los testimonios. Sin embargo, otros dicen que antes lo vieron dejar la moto en la casa de Catalina, la abuela del nene.

La remera que utilizaba Benítez también está bajo la lupa. De acuerdo al relato de testigos, tenía puesta una y se la cambió cuando volvió a la casa familiar tras perder a Loan. Y luego salió a buscarlo nuevamente.

El niño de cinco años que fue visto por última vez en la zona rural de 9 de Julio el pasado 13 de junio.

## **La millonaria recompensa que ofrecen por aportar datos sobre Loan**

En medio de los intensos esfuerzos para encontrar a Loan, el Ministerio de Seguridad de la Nación anunció **una recompensa de \$5.000.000** para cualquier persona que pueda proporcionar información certera sobre el paradero del niño.

La coordinadora de búsqueda de personas desaparecidas del Ministerio de Seguridad, Leticia Risco, explicó que quienes tengan datos deben comunicarse con el **Programa Nacional de Recompensas llamando a la línea 134.**

Risco también destacó la importancia de mantener el anonimato de los informantes para proteger su identidad. Aclaró que en ningún momento se revelará quiénes son las personas que brinden información.

Fuente: Minuto 1